

EL PROBLEMA POLÍTICO DE LA UNIVERSIDAD

GONZALO VARELA

I

EN LA SEGUNDA MITAD de la década de los ochenta los movimientos estudiantiles estuvieron, de nuevo, a la orden del día. En México, Francia, Italia, España y Holanda surgieron protestas significativas; en China, la movilización fue frenada con un nuevo sacrificio masivo.¹ Pero con excepción de este último caso, que ilustra una típica demanda de democracia que rebasa lo gremial,² existen claras diferencias con el antecedente de los años sesenta. El movimiento sale ahora de las catacumbas para plantear demandas concretas y específicamente estudiantiles. No se ha dado en forma notable ese “desplazamiento del campo comunicativo”³ que fue tan representativo del 68, ni esa primacía de la acción sobre los objetivos concretos ni, lo que fue su resultado más importante, el surgimiento de nuevas generaciones políticas a partir de una experiencia colectiva que dejó huella.

A esta limitación ha contribuido sin duda la cautelosa reacción de los gobiernos y de las autoridades universitarias, que en la mayoría de los casos optaron por descartar la represión e incluso por dar marcha atrás a las medidas administrativas que habían provocado la protesta.

¹ Sobre China, Francia y México, véase Cristina Puga *et al.*, “Tres movimientos estudiantiles: una cronología”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XXXIII, núm. 128, abril-junio, 1987, nueva época.

² Otro caso parecido, aunque de la primera mitad de la década, es el de Corea del Sur. El movimiento estudiantil sudcoreano es quizá hoy el único que presenta las características que tuvieron otros en el resto del mundo en los años sesenta y principios de los setenta. Véase Wonmo Dong, “University Students in South Korean Politics: Patterns of Radicalization in the 1980s”, *Journal of International Affairs*, vol. 40, núm. 2, 1987. (Agradezco esta referencia al señor Li Nam Sup).

³ Tomo este término de Daniel Bertaux, Daniel Linhart y Beatrix Le Wita, “Mai 1968 et la formation de générations politiques en France”, *Le Mouvement Social*, núm. 143, abril-junio, 1988.

Se desactivó así una dinámica potencialmente expansiva; pero además de esta variable de interacción política es también necesario registrar las importantes diferencias existentes entre el clima social y cultural de los años sesenta y el actual.

Con algunas variantes, la protesta de la década de los sesenta se dio en un contexto en que las economías centrales y la mayoría de las latinoamericanas se hallaban en crecimiento; en que las corrientes de pensamiento auspiciaban perspectivas inconformistas, libertarias y antiinstitucionales, que exaltaban el papel progresista de los conflictos y aun de la violencia, y una ideología que recogía visiones solidarias y místicas. Su mito característico⁴ fue la revolución.

Los movimientos recientes —con excepción, una vez más, de China y Corea del Sur— se dan como respuesta a políticas públicas de crisis, marcadas por la retracción y la reorientación del Estado protector, por estrategias gubernamentales segmentadas que buscan evitar una confrontación social generalizada y favorecen la movilidad individual,⁵ y por culturas políticas ensombrecidas por el temor al desastre ecológico, político o militar. Los grupos y organizaciones otrora influyentes han visto afectada su capacidad de negociación debido a la pérdida de capacidad productiva; las teorías e ideologías han sufrido menoscabo de su poder persuasivo, y el hecho de que los procesos de modernización se presenten con frecuencia envueltos en invocaciones a la tradición y al conservadurismo, parece sugerir un compromiso subyacente entre el cambio y el temor al cambio. El mito más característico de esta época es, sin embargo, la democracia: una visión del consenso, la institucionalidad pactada y la no agresión. Junto a las consignas de orden y la exaltación de la mano invisible del mercado, renace el contractualismo político.

Tal conjunto de elementos explica quizá el bajo perfil utópico de las recientes movilizaciones estudiantiles y su concentración en demandas de corte gremial. Principalmente, se trata de la oposición a la reducción del gasto público dedicado a la educación superior y al aumento de exigencias para ingresar o egresar de ella, como lo ilustra el movimiento desencadenado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1986. Sin embargo, este contraste entre dos épocas (descartada una interpretación evolucionista) puede servirnos también

⁴ No hablo aquí de mito como construcción fantasiosa sino, en sentido soreliano, como una creencia que puede tener o no confirmación en la realidad, pero que sirve en todo caso para fundamentar conductas políticas y alentar la movilización.

⁵ Véase Peter Gourevitch, *Politics in Hard Times. Comparative Responses to International Economic Crisis*, Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1986, capítulo V.

para comprobar que la lógica de fondo de las movilizaciones estudiantiles ha cambiado poco. Guiados por esta convicción, trataremos de aislar, en lo que sigue, ciertos fenómenos políticos latentes, y por lo tanto recurrentes, que suponemos conectados con rasgos estructurales de las universidades modernas de matriculación masiva.⁶ Tomaremos como ejemplo de largo plazo a las universidades latinoamericanas y como caso concreto el citado movimiento en la UNAM. De acuerdo con este esquema plantearemos, en la sección II, un esbozo de los distintos tipos de movilización estudiantil y de las conexiones entre los mismos; en la sección III, una tipología de los movimientos estudiantiles que han sido más frecuentes en América Latina; en las secciones IV y V, dos cuestiones que han surgido a colación en relación con los movimientos estudiantiles recientes: la de la injerencia de los partidos en las universidades y la de la diferencia —en términos de politización— entre universidades públicas y privadas. En la última sección se extraen algunas conclusiones.

II

Con cierta frecuencia los movimientos estudiantiles rebasan lo sectorial para centrarse en temas políticos de alcance general (acción política); en forma paralela se da otro tipo de movilización, a veces coincidente con el anterior pero centrado en reivindicaciones sectoriales (acción gremial o sindical). Aunque ambos tipos obedecen a racionalidades distintas y pueden producirse en forma separada, podemos suponer que hay una relación y finalmente *una posibilidad de conversión* de uno en otro.

En un sentido amplio los dos tipos de acción son políticos, puesto que buscan incidir en un proceso de toma de decisiones y de distribución de recursos. En ambos casos puede también ser puesta en tela de juicio la estructura institucional del proceso de decisión. Pero lo que es específico del tipo de acción que llamamos “política” es el hecho de que con ella se rebase (y a veces se abandone) la perspectiva sindical y la persecución de un interés concreto y sectorial, en aras de demandas más generales que concernirían a toda la sociedad y que por ello

⁶ Como se desprende de la exposición, el artículo se circunscribe a las cuestiones que se derivan de la relación entre los estudiantes, la institución universitaria y el sistema político nacional. No consideraremos, salvo alusión expresa, las que tienen que ver con la situación de los trabajadores universitarios, así sean académicos, administrativos o de servicio.

implicarían cierto horizonte utópico⁷ e intereses difusos difíciles de identificar.

No debemos olvidar una tercera posibilidad, la apatía, condicionada por el alto grado de volatilidad del movimiento estudiantil que se manifiesta tanto en una capacidad de convocatoria rápida como en una comparable propensión a la dispersión, con largos periodos de hibernación. Este elemento visible en otros movimientos sociales es más notorio en los estudiantiles y debemos suponer que depende de ciertos rasgos estructurales. Desde el punto de vista socioeconómico, se trata de un contingente humano que no tiene una posición definida sino que busca adquirirla, precisamente por medio de la educación.⁸ Desde la perspectiva de la socialización, representa una etapa de transición en el proceso que culmina con la edad adulta y la inserción en el mercado de trabajo. Esto arroja como consecuencia una alta rotación (y una limitada experiencia política) de las cohortes estudiantiles. Por eso el movimiento no tiene el mismo grado de persistencia ni los mismos canales de formación de cuadros de un sindicato típico.⁹

Podemos sistematizar lo dicho mediante la definición de tres niveles de análisis de la acción política estudiantil, a saber:

Masa. Consideramos como tal al conjunto del estudiantado, aun

⁷ Usamos aquí "utópico" en el sentido de proyecto (o de mero deseo) de cambio, basado en la percepción del desajuste entre el orden social existente y el ideal de justicia; véase Karl Mannheim, *Ideología y utopía*, Madrid, Aguilar, 1966, 2a. ed.

⁸ Sin duda hay muchos estudiantes que trabajan, pero su trabajo no siempre se relaciona con su actividad académica.

⁹ En el reciente conflicto de la UNAM esto fue visible en la dificultad del movimiento estudiantil para elaborar un programa académico propio. Tal dificultad puede ser salvada en lo técnico apelando a asesores no estudiantiles, expediente a la mano cuando el movimiento goza, como suele suceder, de aliados académicos. Pero este recurso —si bien no es desdeñable— no resuelve todo el problema, porque la viabilidad de una propuesta alternativa no depende sólo de la disponibilidad de asesores, sino también de la posición estudiantil en el conflicto: en el caso del que hablamos fue más defensiva que propositiva. Por otra parte no puede descartarse que los asesores rebasen su papel, sucumbiendo a la tentación de convertirse en tribunos de la plebe. La idea de asesores externos que se restringieran a su papel sería una nueva presentación del tema de la neutralidad de la "correa de transmisión" (en este caso, de transmisión de conocimientos). Es ilusorio pensar que puede haber asesores que se limiten a planear y aconsejar, mientras la masa movilizada (o sus dirigentes) se dedica a juzgar y a decidir, como si los primeros no tuvieran intereses creados o por crear y los segundos fueran capaces de tratar en forma ecuánime asuntos técnicos que (dígase lo que se diga) no son siempre de fácil comprensión o, aunque lo sean, no siempre motivan por igual el interés y la participación de los afectados. Para una discusión general sobre el tema (favorable a los asesores) véase Moses I. Finley, *Vieja y nueva democracia y otros ensayos*, Barcelona, Ariel, 1980, capítulo I.

aquél no movilizado ni socializado en una cultura política particular. El punto de confluencia está dado por un *status* (escolar) y por una cierta comunidad potencial de interés, sin que ello suponga, en sí mismo, unidad de conciencia ni de acción.¹⁰ Prescindamos por ahora del hecho de que hay diferencias en este conglomerado, sea por ciclos escolares (media superior, licenciatura y posgrado), por los años que cursan (primeros o últimos) por edad o por condición social, de acuerdo con el origen familiar de los estudiantes.

Movimiento. A la posición social se suma la acción colectiva, lo que implica la relativa¹¹ conciencia de un interés común. No supone organización formal, pero sí un fenómeno de movilización observable.

Organización. Lo usamos como sinónimo de organización formal, que implica agrupaciones, afiliaciones ideológicas más o menos definidas, membretes, programas y un cuadro de dirigentes.

La relación entre estos tres niveles se puede ver como un proceso evolutivo (de masa a organización) o involutivo (de organización a masa); pero también como una combinación variable de los tres en cada momento histórico, dado que no es razonable suponer que uno solo predomine.

No proponemos algo desconocido en el análisis de los movimientos sociales (en particular del movimiento obrero) pero nos interesa ver su funcionamiento concreto en las universidades públicas latinoamericanas, y su respuesta a determinadas políticas educativas o de administración académica.

III

Partamos del ejemplo clásico, el del movimiento reformista iniciado en la ciudad argentina de Córdoba en 1918 y propagado luego a todo el continente.¹² Pese a su merecida celebridad, Córdoba no ilustra, en este vasto contexto, un caso extremo sino intermedio de la relación en-

¹⁰ Nos parece importante definir el interés como un fenómeno latente, mas no "objetivamente" preconstituido. Su concreción puede variar de acuerdo con los objetivos y la estrategia del actor y según el sistema de relaciones de poder en que se inserta (que incluye, recíprocamente, las actitudes, objetivos y estrategias de los otros actores).

¹¹ "Relativa" porque en los fenómenos de movilización espontánea la acción suele preceder a la conciencia y a la claridad en la estrategia y los objetivos.

¹² Sobre la reforma universitaria véase Federación Universitaria de Buenos Aires, *La reforma universitaria*, compilación y notas de Gabriel del Mazo, seis vols., Buenos Aires, Ferrán Hnos., 1927, y Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1979.

tre acción gremial y acción política. Uno de estos casos lo ilustraría, por ejemplo, la Universidad de Montevideo en Uruguay, ubicada en un país de reducida dimensión y escasa complejidad, donde la debilidad del poder oligárquico unida a la temprana emergencia de una sociedad urbana moderna ofreció el clima de apertura social y política en cuyo marco los estudiantes universitarios lograron, ya en 1908, una representación indirecta en la dirección de la institución.¹³ Otro caso extremo sería el de Perú, donde el bloqueo de la reforma universitaria por los gobiernos oligárquicos en una sociedad y un sistema político cerrados propició la rápida politización de los estudiantes, su coincidencia con otros movimientos sociales y la fundación de un partido revolucionario (el APRA) a partir del movimiento estudiantil. Es un ejemplo típico de derivación de un movimiento social a un partido, y de lo sectorial-estudiantil a lo político-nacional.¹⁴

Argentina, país pionero del reformismo, vivió en cambio una combinación de situaciones marcada por la diferenciación regional. En Buenos Aires, luego del acceso del radicalismo al poder en 1916, la coyuntura universitaria y política se parecía a la de Uruguay; en Córdoba, una universidad arcaizante en una sociedad local oligárquica y conservadora reproducía un panorama similar al de Perú. Esto explica que el movimiento de reforma estallara allí y no en la capital, pero también que se fortaleciera gracias al apoyo que le prestó el gobierno federal reformista, en manos de la Unión Cívica Radical.¹⁵

La variación de los movimientos estudiantiles según el sistema político y social en el que surgen se confirma en el ejemplo mexicano, que muestra de paso las oscilaciones de las capas medias universitarias en su relación con el Estado posrevolucionario. El Primer Congreso Internacional de Estudiantes, realizado en México en 1921 bajo el auspicio del presidente Álvaro Obregón, ilustra un momento de convergencia entre el gobierno y el movimiento estudiantil —similar al que se dio en Argentina con el radicalismo—¹⁶ que, sin embargo, no mo-

¹³ Véanse Juan Oddone y Blanca Paris, *La universidad uruguaya del militarismo a la crisis (1885-1958)*, cuatro vols., Montevideo, Universidad de la República, 1971, y Mark Van Aken, *Los militantes. Una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1990.

¹⁴ Sobre Perú, aparte de la bibliografía ya citada, véase Ezequiel Ramírez Novoa, *La reforma universitaria*, Buenos Aires, Atahualpa, 1956, capítulos III y IV.

¹⁵ Sobre la confluencia del reformismo universitario argentino con el radicalismo, véase Gabriel del Mazo, *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, Buenos Aires, Raigal, 1951, capítulo VIII.

¹⁶ Sobre el congreso de 1921, véanse Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México,

tivó la concesión de la autonomía, pese a que ya existieran demandas al respecto.¹⁷ En 1929, en cambio, el conflicto que estalló en la Universidad Nacional por causas propiamente escolares coincidió con la campaña electoral vasconcelista, a la que se adhirieron los estudiantes. En vez de buscar directamente una solución, el gobierno federal prefirió, en vista de la coyuntura, dejar circunscrito el problema al ámbito universitario, concediendo la autonomía a la institución.¹⁸ Esta decisión es, en perspectiva, ejemplar. Por un lado, el gobierno evitó involucrarse en un conflicto que podía culminar en episodios sangrientos; además, y en consecuencia, la resolución de éste y otros problemas similares recaería en lo sucesivo sobre los universitarios mismos, y por lo tanto sobre las autoridades académicas. Éstas funcionaron como un colchón de seguridad en las negociaciones entre los universitarios y el gobierno, absorbiendo las tensiones que se generan en el ámbito interno de las casas de estudio e impidiendo que éstas se comuniquen (al menos en forma directa) con la cúpula estatal, mezclándose con otros problemas políticos generados en otros subsistemas sociales. Toda vez que el gobierno se ha apartado de esta lógica (como sucedió en 1968) asumiendo una actitud de injerencia directa, se ha agravado el conflicto.

Podemos redondear el análisis extendiendo la perspectiva histórica a una visión de distintas etapas. El movimiento reformista tuvo dos grandes momentos, uno en los años veinte y treinta y otro desde mediados de los años cincuenta hasta principios de los setenta.¹⁹ Lo que identifica a ambos periodos por encima de las diferencias es la pugna por ciertas demandas como la ampliación de la matrícula,²⁰ la refor-

Joaquín Mortiz, 1976, capítulo V, y Enrique Krauze, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, México, Joaquín Mortiz, 1980, pp. 26-32.

¹⁷ Probablemente influyó el liderazgo de José Vasconcelos, que mientras desempeñó puestos oficiales —primero como rector de la Universidad Nacional y luego como secretario de Educación Pública— no fue favorable a la autonomía universitaria; véase Juan F. Molinar Horcasitas, “La autonomía universitaria de 1929”, tesis de licenciatura, ENEP-Acatlán, UNAM, 1981.

¹⁸ Véanse J. Molinar Horcasitas, *op. cit.*; Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Botas, 2a. ed., 1941, pp. 319 y ss.; John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1978, y *La autonomía universitaria en México*, Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, vol. I, México, UNAM, 1979.

¹⁹ Dos obras en que se puede apreciar el paso de la primera a la segunda etapa son J. Oddone y B. Paris, *op. cit.*, y Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), *La reforma universitaria 1918-1958*, Buenos Aires, FUBA, 1959.

²⁰ La oposición a que se reduzca el número de la matrícula es tan vieja como el movimiento estudiantil; véase “Los estudiantes contra la tentativa de limitación numérica de ingreso a las universidades (Buenos Aires, 1926)”, en Federación Universitaria de Buenos Aires, *La reforma universitaria, op. cit.*, vol. V, pp. 171 y ss. Otro tanto

ma académica (que implica alianzas estudiantiles con profesores y, sobre todo en la segunda etapa, con autoridades universitarias) y la preocupación por problemas sociopolíticos que trascienden lo académico. En la segunda etapa, entre 1968 y 1975, en países como Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay, las movilizaciones estudiantiles coincidieron con coyunturas de crisis políticas.

Un elemento no del todo ausente en la primera etapa, pero que es sobre todo distintivo de la segunda, es la masificación de las instituciones universitarias. Ésta no consiste precisamente en la ampliación de la matrícula, sino en el desajuste entre el número de inscritos y la estructura académica. Tiene una dimensión cuantitativa, la saturación de los recursos humanos y materiales disponibles para la educación superior, y otra cualitativa, el deterioro de la calidad de la enseñanza. En respuesta a estos problemas aparecen tendencias restrictivas en las políticas educativas, sea en lo que se refiere a las condiciones de ingreso a las universidades, o a la asignación de recursos financieros a la educación superior. Dado que la ejecución de dichas políticas no compromete sólo al Estado sino también, con frecuencia, a las propias autoridades universitarias, podemos afirmar que se abre así una tercera etapa en que, al relajarse el elemento cohesivo que antes implicaba la amenaza gubernamental a la autonomía, aceptada ahora pragmáticamente por la mayoría de los gobiernos como una buena solución para el manejo político de las universidades, se generan en las casas de estudio situaciones en que se mezcla un bajo grado de amenaza externa con un resurgimiento de los conflictos internos.²¹

De este modo distinguimos tres situaciones básicas en la relación entre gobierno, autoridades universitarias y movimiento estudiantil,

puede decirse de la crítica al profesionalismo, que acarrearía la ausencia de formación integral y haría de la universidad una "fábrica de títulos". Pero otras veces también se critica a la "educación inútil", alejada de la perspectiva científica y fincada en una versión conservadora de los estudios de humanidades.

²¹ Como ya señalamos, no se trata de formular, con estas etapas, un esquema evolutivo rígido. Especialmente, dadas las variadas condiciones políticas de las que depende el respeto gubernamental a la autonomía que es un requisito de la tercera etapa, no puede pensarse que ésta se dé en forma sincronizada en todos los países latinoamericanos. En México, donde la universidad fue establecida en 1910 como institución moderna y donde la autonomía fue tempranamente otorgada por el gobierno y no se vio amenazada antes de 1968, la trayectoria es bastante atípica con relación al resto de América Latina, en lo que se refiere a la primera y segunda etapas. En cambio, México es un caso típico de los dilemas que se plantean en la tercera etapa y que se manifestaron crudamente en la UNAM en 1966, con la renuncia del rector Ignacio Chávez; sobre esto véase Richard R. Fagen y Wayne A. Cornelius (comps.), *Political Power in Latin America: Seven Confrontations*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1970, capítulo VI.

condicionadas por distintas políticas públicas y alianzas entre actores. La *primera* es de enfrentamiento de los estudiantes con las autoridades académicas apoyadas por el gobierno; el motivo es la lucha contra el arcaísmo académico y el conservadurismo político (el caso más representativo es el de Perú en los años veinte). La *segunda*, una alianza entre estudiantes y autoridades académicas, en relación variable con el gobierno (positiva o negativa) pero en todo caso de exigencia. Esta variante admite un desdoblamiento: o se trata de un movimiento en pro de la democracia (México, 1968), o en busca de una ampliación de los presupuestos universitarios y de mejoras académicas (Argentina y Uruguay entre los años cincuenta y sesenta). La *tercera* suele repetir la coincidencia de la primera entre autoridades y gobierno, pero ahora la propuesta de racionalización²² académica es del gobierno y las autoridades, mientras que los estudiantes asumen una posición defensiva en prevención de las medidas restrictivas dictadas por esta política (México, 1986 y la mayoría de los movimientos estudiantiles recientes).

Dentro de este panorama, Córdoba, 1918, conforma, como se ha señalado, una coyuntura más compleja donde a una situación parecida a la de Perú se le contrapone una coincidencia entre estudiantes y gobierno nacional, que logra doblar a la alianza establecida entre autoridades académicas y gobierno provincial. Este peculiar juego político es susceptible de producirse en sistemas federales, y no deja de recordarnos sucesos parecidos en las universidades de provincia en México en la primera mitad de los años setenta.²³

IV

Pasemos ahora a examinar uno de los temas más polémicos surgido en el marco de los debates sobre política universitaria de las últimas déca-

²² Preferimos hablar de racionalización antes que de modernización o innovación, puesto que la situación actual de crisis fiscal ha incidido de tal manera en la educación superior que a menudo los proyectos de cambio se han manifestado más por su aspecto restrictivo (recortes presupuestales, contención de la matrícula, exigencias académicas) que por el de la innovación propiamente dicha, que por lo general requiere erogaciones suplementarias. Esto sin duda ha influido en el tono de los conflictos.

²³ En estos casos sería inadecuado hablar de una alianza *strictu sensu* entre gobierno federal y estudiantes, pero no hay duda de que el primero actuó en más de una ocasión en contra de la voluntad de los gobiernos locales y de las autoridades universitarias, para satisfacer demandas estudiantiles. Véase Gonzalo Varela Petito, "La universidad mexicana en transición. Políticas para la educación superior, 1970-1976", *mimeo*.

das. Nos referimos a la injerencia de los partidos políticos en las universidades.

El sindicalismo estudiantil con frecuencia se ha unido a movimientos de tipo político. Sin embargo, son en principio fenómenos distintos.²⁴ El sindicalismo gira en torno a reivindicaciones que tienen que ver con la condición del estudiante y con las formas de impartir el servicio educativo. Su grado de politización puede estar determinado por procesos institucionales internos de conflicto y negociación, pero también por el hecho de que la universidad es un sistema abierto que recibe influencias y sostiene intercambios con el ambiente político nacional. Uno de los resultados de estos intercambios es la injerencia de los partidos. Existen, en nuestra opinión, dos postulados poco realistas en la estimación de esta relación: primero, que dichas asociaciones podrían excluirse totalmente de la vida universitaria; segundo, que con ello se terminarían los problemas políticos en las casas de estudio.

Como acabamos de decir, la universidad es un sistema interrelacionado con el ambiente nacional; en ambos actúa la lógica de defensa de intereses e institucionalización de relaciones de poder que atrae a los partidos. Éstos tienen, por definición, una pretensión de universalidad; su vitalidad depende de la capacidad de adaptación a la mayor cantidad de ámbitos sociales posible. Además, la universidad es un lugar de formación de élites²⁵ y es difícil que los partidos, que se interesan por la formación y cooptación de cuadros, no se hagan presentes. Los partidos inciden en la formación de las élites en la misma medida en que grupos de élite en formación buscan relacionarse con los partidos. Aunque las instituciones educativas no pueden aceptar este hecho como legítimo, tampoco lo pueden evitar.

Por otro lado, la mera exclusión de los partidos no implicaría la desaparición de la política estudiantil (ni de la política universitaria en general) que depende de que los universitarios reflejen un conjunto de categorías sociales con intereses específicos, que se expresan en organi-

²⁴ Acerca de esta distinción, véase Lewis S. Feuer, *Los movimientos estudiantiles. Las revoluciones nacionales y sociales en Europa y el Tercer Mundo*, Buenos Aires, Paidós, 1971.

²⁵ En la educación de élites que subyace al modelo tradicional de universidad, está más o menos implícita la idea de formación moral y por lo tanto política. Se supone que el estudiante debe adquirir capacidad de juzgar y decidir, unida a un sentido de responsabilidad social; una valoración que es anterior al movimiento reformista universitario de este siglo. Hoy día en México, en los periodos preelectorales, es frecuente que incluso las universidades privadas admitan que candidatos o representantes de distintas opciones políticas concurren a exponer su posición, con lo que tácitamente están aceptando que es una forma de completar la educación de sus alumnos.

zaciones que suelen tener reconocimiento dentro del sistema institucional de las universidades.

Por lo demás, la presencia rutinaria de las asociaciones políticas en la universidad, buscando reclutar o fogear nuevos cuadros, o la simple militancia estudiantil, no siempre afecta la marcha normal de la institución. Esto último sucede más bien en coyunturas cíclicas en que la lucha de intereses deriva en el intento de las fuerzas políticas por colonizar o utilizar a la universidad, con los consiguientes conflictos y bloqueos. Esto puede estar condicionado por razones internas, pero también por factores políticos nacionales. Por ejemplo:

Situación de exclusión. En un sistema político poco dispuesto al pluralismo sindical o partidista, es más probable que la acción sindical universitaria (estudiantil, académica o administrativa) sea el vehículo de fuerzas partidistas o parapartidistas.

Situación de inclusión. En un sistema político abierto no se evitaría la politización de los sindicatos, pero se contaría con estructuras para canalizarla e institucionalizarla.

Antes de la reforma política de fines de los años setenta en México prevalecía una situación de exclusión, puesto que la izquierda —que era fuerte en las universidades— estaba marginada de los mecanismos de participación nacionales. Uno de los objetivos de reforma era liberar dicha tensión, dando a la izquierda un lugar en el sistema político nacional.²⁶

En suma:

a) La no participación de la izquierda en las demás instituciones nacionales hacía que aquélla concentrara su actividad en las universidades, teniendo una sólida influencia sobre los conflictos en torno a la educación superior.

b) Su inclusión en el sistema político como fuerza reconocida a partir de 1978 le brindó otros campos de acción, en especial el electoral. Buena parte de su clientela electoral estaba en las mismas universidades, pero ahora estos partidos se veían obligados a hablar a un público más vasto y a mantener un compromiso más firme con el orden legal. A la vez que se les abrían nuevos caminos, les resultaba difícil sostener abiertamente acciones de ruptura con el sistema político.²⁷

²⁶ Véase Alberto Pulido Aranda, *Cronología. 50 años de sindicalismo universitario*, México, STUNAM, s.f., y Raúl Trejo Delarbre, "Conflicto nacional y lucha sindical: la huelga del STUNAM en 1977", *Investigación Económica*, núm. 161, julio-septiembre, 1982.

²⁷ El caso típico es el del Partido Comunista Mexicano; véase Barry Carr, "El Partido Comunista Mexicano, ¿eurocomunismo en las Américas?", *El Buscón*, núm. 13, 1984.

c) No obstante, el problema político universitario no desapareció y tuvo que ser objeto de un proceso específico de negociación e institucionalización.²⁸

Este recuento permite ver algo medular: que la relación entre partidos e intereses sociales sectoriales (organizados formalmente en sindicatos o expresados por movimientos sociales en forma espontánea) difícilmente llega a expresarse en una fusión total de identidades e intereses, sobre todo en sistemas políticos relativamente abiertos y competitivos, donde se fomenta la característica *catch all* de los partidos. Incluso los partidos autodenominados “clasistas” deben responder a una heterogeneidad de actores y procedimientos políticos que los ponen en contradicción con el grado de especialización que requiere el servicio prioritario de uno o pocos intereses.

Todo esto conduce no a ignorar, pero sí a relativizar el peso a menudo excesivo que se atribuye a las asociaciones políticas en la generación o la manipulación de los conflictos universitarios. Es necesario reformular el análisis mediante una dialéctica de actores internos y externos, de acciones coordinadas desde fuera de las casas de estudio, pero también de movimientos internos en busca de alianzas exteriores, que refleja la lógica de defensa de intereses gremiales que lleva a los sindicatos a actuar en la esfera política nacional a la vez que los partidos tratan de fortalecerse gestionando intereses sectoriales.²⁹

Pero este esquema no debe llevarnos a concluir que la politización es inevitable y omnipresente. El ejemplo de la reforma política, o de los posibles acuerdos entre partidos para reducir su injerencia en las universidades, nos obliga a reflexionar sobre otro aspecto clave: la neutralización de los ámbitos sociales conflictivos, con frecuencia llamado “desgaste político”. Como advirtió Carl Schmitt, todas las esferas de la vida social pueden ser politizadas pero, por eso mismo, todas son también susceptibles de ser neutralizadas.³⁰

²⁸ Especialmente en materia laboral, véase Pulido Aranda, *op. cit.*; José Woldenberg, *Historia documental del SPAUNAM*, México, Ediciones de Cultura Popular-UNAM, 1989, y ANUIES, *Información hemerográfica. La adición al artículo 3º constitucional y la autonomía universitaria*, s.p.i.

²⁹ Naturalmente, esta dinámica puede darse también con otros actores externos además de los partidos políticos.

³⁰ Véase Carl Schmitt, “La época de las neutralizaciones y de las despolitizaciones”, en *El concepto de lo “político”*, México, Folios, 1985.

V

Lo que acabamos de decir cobra mayor sentido si atendemos al contraste entre universidades públicas y privadas; en las últimas no suele darse el mismo tipo de politización ni de conflicto que en las primeras. Si en el apartado anterior hemos puesto énfasis en el tipo de politización o de neutralización que se produce en relación con ciertos factores externos, aquí nos centraremos en el tipo de neutralización o de despolitización que se asienta en factores institucionales internos.

Limitémonos al aspecto estudiantil. Hemos dicho que la politización en las universidades públicas tiene que ver con el hecho de que son sistemas abiertos; la misma lógica nos induce a suponer que las universidades privadas son, en este sentido, sistemas relativamente más cerrados. La cerrazón a las influencias exteriores puede producirse mediante medidas preventivas de las autoridades universitarias. Pero, dado que esas medidas no producen más que un resultado mediocre en las universidades públicas, y dado que hemos sostenido que la politización se produce por una interacción entre factores externos e internos, hay que apelar a otra explicación.

La diferencia consiste, a nuestro juicio, en un mayor consenso interno que opera en beneficio de las instituciones privadas. Por lo general éstas aseguran a sus educandos mejores oportunidades laborales que las públicas.³¹ También suelen poseer, por razones económicas, una mayor y más intensa atención escolar, medida tanto en infraestructura como en responsabilidad docente y administrativa. Pero sobre todo cabe destacar que las universidades privadas, a diferencia de las públicas, funcionan bajo las leyes del mercado. Si descartamos por un momento la incidencia de otros factores y nos limitamos a ver la acción estudiantil como resultado del intento de controlar el proceso educativo en función de un interés específico, hay que aceptar que la principal diferencia entre la universidad pública y la privada radica en que en esta última los educandos ejercen control mediante el pago de sus colegiaturas, además de que la universidad privada siempre estará preocupada por la posibilidad de que otras universidades-empresa ofrezcan servicios similares a los estudiantes descontentos. En las universidades públicas, en cambio, la gratuidad crea un público cautivo que debe expresar su inconformidad por otros medios.³²

³¹ Véase Daniel C. Levy, *Higher education and the State in Latin America: Private Challenges to Public Dominance*, Chicago, The University of Chicago Press, 1986.

³² Esta apreciación se basa en la experiencia latinoamericana, y no quiere decir que la gratuidad o lo público de las universidades sea la única forma de constituir un

Asimismo, la diferencia entre universidades públicas y privadas también radica en que atienden a clientelas distintas, aunque la base social de la educación universitaria la constituyan mayoritariamente los estratos medios. Con todo, la composición masiva³³ de las universidades públicas redundará en un gasto menor de recursos per cápita. Es también de suponer que los estudiantes que ingresan a las universidades públicas tienen, en promedio, una educación más deficiente, por su condición social más desventajosa. En síntesis, y aunque esto merece matizarse,³⁴ el alumnado de instituciones públicas de masas, con un *status* social inferior, una educación previa menos esmerada y expectativas más inciertas (o sea, con pocas posibilidades de ascenso social mediante la educación) tenderá a ser menos competitivo y más dado a apelar a la protección estatal y a la acción política para asegurarse posiciones y allegarse recursos.

Si añadimos a esto los dos tipos distintos de autoridades educativas —un Estado protector mediado por funcionarios jurídicamente autónomos, y administradores privados de tipo empresarial— podemos concluir que nos encontramos ante dos modelos educativos distintos. Uno (privado) de educación intensiva y selectiva, con más recursos, estudiantes mejor preparados, mayor congruencia de *status* social, mejores relaciones y oportunidades laborales que determinan una mayor propensión a la competitividad y a la aceptación de la consigna de exigencia-calidad en la educación. Otro (público) determinado por la educación extensiva y menos selectiva, con mayor disposición a atender la demanda social pero con menos recursos y exigencias, menos educación previa de los educandos, menor congruencia de *status* social,

grupo cautivo. Éste puede también existir en sistemas de educación superior dominados por lo privado, toda vez que se dieran mecanismos como el sistema de admisión, los diferenciales de precios o el mismo prestigio de las universidades, que actuaran como factores de retención desalentando el desplazamiento de los estudiantes.

³³ Un aspecto fundamental, y que no podemos desarrollar por razones de espacio, es que el grado de conflicto político está determinado no tanto por la naturaleza pública de la universidad, sino por la complejidad de atender la demanda masiva por educación.

³⁴ Esta reflexión sólo tiene validez respecto de ciertos promedios sociales que refleja la matrícula de las instituciones que atienden la demanda masiva y —como señala Levy— no puede conducir a la afirmación genérica de que el sector público de la educación superior es siempre inferior al privado. Tampoco basamos nuestro análisis de la mayor o menor tendencia a la competitividad de los distintos contingentes de alumnos en la sola consideración de la modalidad de la organización escolar (pública o privada), sino también en las barreras (flexibles, pero sin duda presentes) que pone el origen social de los estudiantes. Sobre estos temas véase Seymour Martin Lipset, *Estudiantes universitarios y política en el Tercer Mundo*, Montevideo, Alfa, 1965.

menores expectativas de éxito profesional y por lo tanto mayor propensión a demandar protección estatal, además de que, por tratarse de instituciones gratuitas y públicas, el descontento de la "clientela" no puede expresarse por medio de la decisión individualizada del consumidor que cambia de proveedor, sino por la organización y la acción colectivas.

VI

Nuestra indagación llega así a la conclusión de que la politización estudiantil en las universidades masivas es una variante de la tendencia natural del usuario a controlar el servicio del que se beneficia, en este caso la educación. La conducta de los alumnos (organizados o no) con relación a la universidad es similar a la del ciudadano común *vis-à-vis* el Estado benefactor. No se orienta por una lógica de "clase contra clase", sino más bien de ambivalencia caracterizada por la contraposición entre las situaciones de protección-inclusión-consenso y desregulación-restricción-protesta.³⁵

Con base en esto podemos rehacer la clasificación de los movimientos estudiantiles presentada en la sección III, diferenciando ahora al movimiento reformista clásico que reaccionaba ante fuerzas conservadoras tradicionales que se oponían a la expansión de las clases medias, de aquél, más reciente, que responde a la modificación de las políticas sociales del Estado benefactor. Consideremos cuatro elementos clasificatorios: *a*) restricción, exclusión o incluso represión que desata o favorece el conflicto (factor detonador); *b*) exigencia de participación estudiantil; *c*) demanda de recursos y facilidades académicas (interés inmediato del estudiantado); *d*) demanda de innovación y calidad académicas (interés mediato del estudiantado). A partir de estos elementos obtendríamos tres tipos de movimientos:

1. *Movimiento reformista clásico*: *a*) rechazo a la participación y la innovación por parte de una oligarquía docente conservadora, *b*) exigencia de participación, *c*) escaso énfasis en la reivindicación inmediata, *d*) demanda de innovación académica (Córdoba, 1918).

2. *Movimiento de resistencia al autoritarismo político*: *a*) represión instrumentada por un gobierno que niega la autonomía, *b*) exigencia de par-

³⁵ Esta polarización de opciones deja fuera una ocurrencia más compleja: la de las protestas que se dan en circunstancias en que el Estado benefactor no reduce su presupuesto para educación, como sucedió con los movimientos estudiantiles de Europa y Estados Unidos en los años sesenta.

ticipación, *c*) ausencia de un elemento reivindicativo inmediato, *d*) ausencia de debate sobre la innovación académica (México, 1968).

3. *Movimiento de reacción frente a la reducción del presupuesto social*: *a*) restricción de facilidades económicas y académicas, *b*) exigencia de participación, *c*) elemento reivindicativo contrario a las restricciones, *d*) posición estudiantil ambivalente en torno al cambio académico³⁶ (México, 1986).

Esta clasificación es sólo un ejercicio analítico. Si variáramos los ejemplos históricos quizá cambiaría la relación entre los elementos que componen cada movimiento e incluso podríamos encontrar combinaciones de estos tres tipos en un mismo caso.³⁷ Pero en términos generales podemos afirmar que los movimientos estudiantiles pueden encuadrarse en alguna de estas categorías, en función de la relación con las autoridades (universitarias o de gobierno), de la defensa de intereses (mediatos o inmediatos), y de los cambios o resistencias al cambio. Por lo común aparecen como actores relativamente organizados, que se convierten en un contrapeso al poder burocrático y docente dentro del marco de la universidad. Pueden dar lugar a una dinámica de progreso si se genera un esquema institucional de soluciones que atienda a la demanda de participación que, como se ve en la clasificación, *es la constante en todos los casos*. En forma inversa, pueden contribuir al deterioro institucional y a la degradación de la calidad educativa, si se recurre al trueque de pasividad política estudiantil por permisividad académica, o si se constituyen alianzas antidisciplinarias de trabajadores (académicos, administrativos o de servicio) y de alumnos, que buscan menores exigencias y reivindicaciones de corte unilateral, es decir, que piden mayores beneficios sin ofrecer en reciprocidad más rendimiento.

Este planteamiento lleva a cuestionar la simplicidad del enfoque que ve en la acción de los movimientos sociales efectos sistemáticamente positivos. Es cierto que la espontaneidad que los acompaña generalmente estimula (por oposición al orden o a la disciplina establecidos) la creatividad, la libertad y el cuestionamiento de las estructuras de poder. Pero también se pueden ligar a procesos de deterioro, si fallan los mecanismos de institucionalización de los conflictos, o si éstos se resuelven en arreglos meramente funcionales que soslayan las soluciones de fondo.

³⁶ Véase la nota 22.

³⁷ También podríamos añadir otros elementos, por ejemplo, la presencia o ausencia de un componente utópico en el movimiento.